

**Se presenta como Buena Práctica el Proyecto de Inserción de Empleo, denominado “ atención Sociosanitaria a Personas en el domicilio”, incluida dentro de la Iniciativa Urban@ de Málaga**

La actuación muestra la tutorización realizada por las técnicas del proyecto de Inserción y Empleo a las quince alumnas del curso de Formación Profesional incentivada con Prácticas en Empresas, denominado “**Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio**”

Esta acción formativa se incluye en las actividades organizadas por Instituto Municipal para la Formación y el Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en el marco del Proyecto Iniciativa Urbana Arrabales y Carretería.

El coste total de la actuación asciende aproximadamente a 49.848,28€, siendo la aportación FEDER de 39.878,62€.

*¿Por qué este curso?*

La programación del curso se realiza en el año 2010 en base a dos factores, por un lado se analizan las ocupaciones más demandadas en el mercado de trabajo local, existiendo en ese momento una oferta de empleo en los servicios de proximidad para la atención de personas dependientes. Por otro lado, se tienen en cuenta las características personales, profesionales y académicas de las personas usuarias del Servicio de Orientación Profesional. Se pone en marcha esta acción formativa, con la convicción que será una medida útil para mejorar su empleabilidad y facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas demandantes de empleo desempleadas residentes en la zona PEPRI.

La acción formativa se ha basado en el Certificado de Profesionalidad (RD 1379/2008, de 1 de Agosto) en la totalidad de Módulos certificados. Desde el proyecto de Inserción y Empleo se apuesta por una formación acreditable.

*La duración total del curso ha sido de 600 horas distribuidas en 480 horas de teoría y 120 horas de prácticas en empresa.*

La formación teórica se ha impartido en la zona de actuación (zona PEPRI), facilitando el desplazamiento de las alumnas con el consiguiente ahorro de trasportes y ayudando a conciliar esta etapa formativa con sus cargas familiares.

*Forma de acceso al curso*

El 26 de junio de 2009 la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprueba las **Instrucciones para la realización de acciones de Formación Profesional**, donde se determinan las condiciones de acceso a los cursos, el modelo de solicitud, el modelo de convenio de prácticas, las hojas de

firmas, las condiciones de la beca, la documentación en general que enmarca el desarrollo de la acción formativa.

En los criterios establecidos en el Baremo de acceso al *curso se valoran de manera positiva las situaciones más desfavorecidas*, como son, antigüedad en la demanda de empleo, falta de formación académica y experiencia laboral, cargas familiares, situaciones de especial dificultad acreditada mediante informe del Centro de Servicios Sociales. Se favorece, de este modo, la participación en los cursos de las personas con mayor dificultad de inserción sociolaboral.



#### *Perfil de las alumnas.*

-*Alumna Nº 1:* Mujer de 54 años, sin estudios, sin experiencia laboral, con nacionalidad española procedente de Guinea Ecuatorial, sin recursos económicos, derivada del Centro de Servicios Sociales con informe de riesgo de exclusión social.

-*Alumna Nº 2:* Mujer de 35 años, sin estudios, con experiencia como limpiadora, tiene dos menores pero no están a su cargo pues viven con su padre, no tiene ningún ingreso económico, derivada del Centro de Servicios Sociales con informe de riesgo de exclusión social

-*Alumna Nº 3:* Mujer de 39 años de nacionalidad marroquí, sin estudios, tiene experiencia en el cuidado de personas mayores, niños y limpieza. Casada, su marido está desempleado y tres menores a cargo, no percibe ninguna prestación.

-*Alumna Nº 4:* Mujer de 25 años, sin estudios, experiencia como limpiadora y ayudante de cocina, familia monoparental con dos menores a cargo, víctima de violencia doméstica con una orden de alejamiento de su padre. No tiene ingresos económicos y viene derivada del Centro de Servicios Sociales con informe de riesgo de exclusión social

-*Alumna N° 5*: Mujer de 35 años, sin estudios, con experiencia como limpiadora, familia monoparental con dos menores a cargo, no tiene ningún ingreso económico.

-*Alumna N° 6*: Mujer de 39 años, de nacionalidad Argentina, sin estudios, sin experiencia laboral, vive con su marido también desempleado sin ningún tipo de ingresos. Derivada de Servicios Sociales.

-*Alumna N° 7*: Mujer de 23 años, de etnia gitana, sin estudios, experiencia como dependiente, con un menor a cargo, no percibe ningún ingreso.

-*Alumna N° 8*: Mujer de 35 años, con formación académica obligatoria (EGB) breve experiencia como auxiliar de ayuda a domicilio, separada con tres menores a cargo uno de ellos con discapacidad, no tiene ingresos, acude derivada del Centro de Servicios Sociales con informe de riesgo de exclusión social.

-*Alumna N° 9*: Mujer de 32 años con la formación académica obligatoria (EGB), experiencia laboral como limpiadora, familia monoparental con una menor a cargo con discapacidad y perceptora de subsidio de desempleo. Acude derivada del Centro de Servicios Sociales con informe de riesgo de exclusión social.

-*Alumna N° 10*: Mujer de 41 años, de nacionalidad cubana, sin estudios homologados, sin experiencia laboral, casada, su marido está empleado y ella no percibe ingresos.

-*Alumna N° 11*: Mujer de 58 años, con estudios primarios, experiencia como modista, víctima de violencia doméstica, derivada del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), separada con dos hijos a cargo, uno de ellos menor, no percibe prestaciones.

-*Alumna N° 12*: Mujer de 45 años, con formación académica obligatoria (EGB), experiencia de dependiente y empleada de hogar, casada, su marido esta activo y tiene dos menores a cargo, no percibe ninguna prestación económica.

-*Alumna N° 13*: Mujer de 38 años, sin estudios, sin experiencia, casada, su marido está trabajando y tiene dos hijos a cargo, no percibe prestación económica.

-*Alumna N° 14*: Mujer de 26 años, inmigrante, de nacionalidad paraguaya, sin estudios, sin experiencia, casada, su marido trabaja, no tiene cargas familiares ni percibe prestaciones.

-*Alumna N° 15*: Mujer de 24 años, con formación secundaria obligatoria (ESO), tiene experiencia como cajera, familia monoparental con una hija, no tiene ningún tipo de ingresos económicos y acude derivada del Centro de Servicios Sociales con informe de riesgo de exclusión social.

Las quince alumnas como hemos descrito presentan una mayor vulnerabilidad y dificultad de acceso al mercado laboral, entre sus circunstancias podemos señalar: Familias monoparentales con responsabilidad familiar no compartida, desempleadas de muy larga duración, inmigrantes, minorías étnicas, muchas de ellas con experiencia en la economía sumergida que inician la búsqueda de su primer empleo en un mercado de trabajo normalizado, víctimas de violencia doméstica y violencia de género, personas derivadas de servicios sociales en situación de exclusión social o riesgo de poder estarlo.

Partiendo y afirmando que es un colectivo heterogéneo, podemos destacar algunas características comunes que nos acercan a conocer su perfil:

- Abandono prematuro del sistema educativo
- Fracaso escolar
- Dificultades lecto-escritoras
- Desconocimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Bajo nivel de cualificación profesional
- Ausencia o escasa experiencia laboral
- Carencia de habilidades sociales y de comunicación
- Escasos recursos económicos
- La situación de necesidad hace que tenga una gran disponibilidad y predisposición para trabajar.
- Baja autoestima
- Inseguridad y miedo al fracaso
- Expectativas negativas de encontrar un empleo
- Falta de apoyo del núcleo familiar
- Ausencia de redes sociales para buscar empleo.
- Residir en Zonas de Transformación Social, siendo un entorno conflictivo, con situaciones de marginalidad y con falta de estímulos positivos hacia la formación y el mundo laboral.
- Aislamiento social, desarrollando su vida en el barrio.
- Falta de información veraz de la situación del mercado laboral y de la forma de acceso a los recursos de empleo y formación.
- Inseguridad personal
- Alta motivación para trabajar
- Gran interés y disposición para el aprendizaje, frustración de no haber finalizado la formación académica.
- Valoran muy positivamente las oportunidades que le conduzcan a obtener un empleo, factor que incide que durante el periodo de prácticas se comporten con un alto grado de compromiso, buena disposición para aprender e implicación en el trabajo.

***Se considera una Buena Práctica, porque***

*La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.*

La acción se difunde por diversas vías:

1. La acción formativa es aprobada en Junta de Gobierno Local.
2. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP)
3. Anunciada en la Web del IMFE [www.imfe.malaga.eu](http://www.imfe.malaga.eu)
4. Divulgada en la prensa local.
5. Se informa del recurso a los distintos organismos y entidades, que trabajan con demandantes de empleo residentes en la zona de actuación.
6. Se difunde a los usuarios de los distintos recursos del propio proyecto, Servicio de Orientación Profesional, Talleres de Habilidades Profesionales, Formación en Nuevas Tecnologías y Formación Complementaria.

### *La actuación incorpora elementos innovadores*

El elemento innovador que destacamos de este modelo de formación es *la tutorización* de las alumnas durante todo el proceso formativo, en las prácticas en empresa y posteriormente en el Servicio de Orientación Profesional a través de los Itinerario Personalizado de Integración Sociolaboral en su búsqueda de empleo con una tutorización individualizada

Destacamos nueve fases en el proceso de tutorización que realizan las técnicas del proyecto de Inserción y Empleo:

#### *Fase 1: acogida y presentación del curso.*

El primer día del curso se realiza la presentación del curso, las alumnas, profesores y tutoras de Iniciativa Urbana. Se realiza el reparto de material (manuales de alumna, mochilas, material fungible), se establecen las pautas que van a regir el correcto desarrollo del curso en cuanto a horarios, faltas, requisitos mínimos para la obtención del diploma y se aclara como se realizaran los abonos de las becas. Se facilitan los teléfonos de las técnicas de Iniciativa Urbana para que tanto las alumnas como los docentes puedan comunicarnos cualquier incidencia.

#### *Fase 2 tutorías semanales al curso*

Se establece el viernes el día de seguimiento, una de las tutoras del IMFE se persona en el centro formativo para recoger la hoja de firmas de la asistencia semanal y atender cualquier incidencia ocurrida durante la semana.

Durante estas visitas se detectan problemas en la cohesión grupal, actitudes agresivas en algunas de las alumnas, enfrentamientos entre alumnas y con algunas docentes, por lo que se decide intervenir con sesiones grupales.

#### *Fase 3 tutorización grupal en actividades transversales*

Se programan seis sesiones grupales organizadas e impartidas por las técnicas del proyecto de Inserción y Empleo de Iniciativa Urbana donde se marca como objetivo la cohesión grupal.

- Primera sesión. Se prepara una presentación en power point sobre la autoestima, inseguridades, inteligencia emocional, comunicación en las relaciones personales y cuidados para un bienestar integral con ejercicios y dinámicas grupales. Fomentar la cohesión grupal es el marco de trabajo en todas las sesiones posteriores.

Segunda y tercera sesión: Se prepara una presentación en power point y documentación para las alumnas del modulo de Igualdad de Género, se trabaja de forma grupal con dinámicas de grupo, exposición de las alumnas individuales y grupales.

Cuarta y quinta sesión: Se prepara dos presentaciones de orientación profesional en power point y elabora un manual de búsqueda de empleo específico en el sector de la atención sociosanitaria.

Sexta sesión: Se prepara presentación sobre prevención de riesgos laborales y calidad medio ambiental. Se les hace entrega a las alumnas de una guía de buenas practicas para la prevención de riesgos en Ayuda a Domicilio.

Estas sesiones marcan un punto de inflexión en el curso, y a partir de este trabajo se consigue de forma satisfactoria crear una gran cohesión grupal, dando lugar a relaciones interpersonales adecuadas, comportamientos de compañerismo, empatía incluso realizando actividades lúdicas fuera del aula.

#### *Fase 4: tutorización de la incorporación a prácticas*

Último día de la formación teórica se trabaja la incorporación a prácticas.

En esta jornada se trabaja con ellas recomendaciones que deben tener en cuenta en su periodo de prácticas como son:

- La puntualidad y el compromiso en la asistencia
- El cuidado de la imagen personal (uniforme de prácticas cuidado y limpio)
- No hacer uso del móvil.
- No hablar de problemas personales.
- Cumplir las normas de prevención de riesgos laborales, de seguridad e higiene.
- Seguir las normas e indicaciones que establezca la empresa.
- Mantener una actitud de colaboración y atención en todo momento
- Mostrar un trato agradable y respetuoso con las compañeras de trabajo, clientes y tutoras.
- No ausentarse de la empresa en horas de prácticas sin la autorización de su tutor/tutora.
- Ser responsable en la firma en el control de asistencia.

#### *Fase 5: presentación a la empresa de prácticas*

Se acompaña a las alumnas a la empresa de prácticas, para acompañarlas en el primer día de incorporación.

Cinco de las alumnas se incorpora en la empresa de Ayuda a Domicilio Claros y diez en la empresa Clece, realizando ambas empresas una entrevista de acogida, informándolas del funcionamiento de la empresa.

*Fase 6: visita periódica a la empresa con las tutoras de prácticas.*

Las prácticas en empresas han sido un acercamiento al entorno real de trabajo y la posibilidad de obtener experiencia en la ocupación.

Durante este periodo la tutorización se ha dirigido a comprobar que las alumnas adquieran las competencias del Auxiliar de Ayuda a Domicilio según lo acordado en el Convenio de Prácticas.

Otros de los aspectos que la tutorización aborda son la integración de la alumna en la empresa, en cuanto a actitudes personales como su disposición, interés, responsabilidad, puntualidad, respeto entre otras.

*Fase 7: seguimiento telefónico*

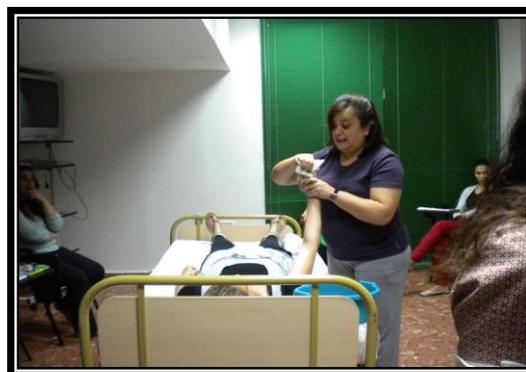
Se contacta con las alumnas para conocer como se están desarrollando las prácticas y si hay algún tipo de incidencia.

*Fase 8: finalización del periodo de prácticas*

Reunión con las tutoras de prácticas donde nos realizan la evaluación final de las alumnas.

*-fase 9: tutorización individualizada*

Incorporación de las alumnas al servicio de orientación profesional donde se realiza búsqueda activa de empleo en el marco del Itinerario Personalizado de Inserción Sociolaboral.



*Los resultados obtenidos en la misma se adaptan a los objetivos establecidos.*

Con esta acción formativa se han cumplido el objetivo previsto de formar a quince personas pues ninguna de ellas ha abandonado y todas han completado su formación, logrando obtener su Diploma

Conociendo las circunstancias familiares y personales tan complicadas que viven y que el periodo de formación era relativamente largo, seis meses, valoramos este hecho de forma muy satisfactoria

Asimismo, queremos destacar la evaluación realizada por las tutoras de las empresas de prácticas a las alumnas como muy satisfactoria.

Es importante destacar el excelente objetivo de inserción laboral, doce alumnas han conseguido empleo tras la finalización del curso, once de ellas en ocupaciones directamente relacionadas con el sector de la atención sociosanitaria.

*Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.*

La Formación Profesional ofrece la posibilidad de adquirir las competencias profesionales en la ocupación y las prácticas en empresas facilitan las habilidades laborales en un entorno real de trabajo, el objetivo prioritario es fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, entendiendo el empleo y la formación como herramienta básica en la lucha contra la exclusión social

La participación en la acción formativa de quince mujeres apoya los principios marcados en el proyecto de la Igualdad de Oportunidades

Las alumnas que han participado en la acción formativa, sufren grandes dificultades económicas, la beca vinculada a la asistencia que han recibido ha sido de 399.38 € mensuales, este incentivo ha sido determinante para que las alumnas hayan podido participar en esta acción.

Por ello se han conseguido los objetivos de empleabilidad, inserción laboral e inclusión social

*Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.*

Entendemos que la cobertura no solo ha sido a las quince alumnas que iniciaron la acción formativa y que han conseguido una cualificación profesional, puesto que de forma transversal hemos trabajado la formación y el aprendizaje a permanente a lo largo de toda la vida.

La cobertura que tendrá esta acción en la población de la zona PEPRI, no es cuantificable en este momento, el cambio de actitud ante la formación tiene un efecto directo sobre la alumna y sobre sus familias, especialmente cuando tienen hijos, razonamos que de forma indirecta estamos combatiendo el absentismo escolar y estimulando que desde el núcleo familiar se apoye la

continuidad en el sistema educativo, por ello, de forma indirecta se esta dando cobertura a población que no son usuarios directos del proyecto.

*Se ha tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental*

Se ha trabajado directamente la igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental en la actividad formativa desarrollada.

Por otro lado, a la hora de diseñar el programa de acciones formativas se han tenido en cuenta, en la medida de lo posible, medidas de apoyo a la conciliación familiar:

- Adaptación de los horarios de los cursos al horario escolar.
- Calendarización de las acciones formativas respetando los periodos descansos y vacaciones escolares.
- Realizando informes para que desde Servicios Sociales pudieran gestionar plazas subvencionadas en guarderías.
- Teniendo cuenta la disponibilidad de horarios de las mujeres con cargas familiares para la realización de las prácticas en empresas.



*Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.*

Desde la puesta en marcha del proyecto de Inserción y Empleo se trabaja en estrecha

Colaboración con entidades del tercer sector establecidas en la zona de actuación como con otras áreas municipales, entes públicos, empresas y con los propios dispositivos de empleo del IMFE.

Para el desarrollo del curso se han firmado dos Convenios de Práctica con las empresas  
Claros SCA y Clece SA

Con las entidades del tercer sector se ha trabajado de forma conjunta en la derivación de los usuarios/as estableciéndose sinergias de colaboración con el objetivo de aprovechar los recursos en materia de formación y empleo de la zona. Con esta coordinación se intenta de ganar en eficacia, eficiencia y optimizar los recursos existentes.

Los Servicios Sociales han sido básicos para la derivación de las usuarias en situación o en riesgo de exclusión social puesto que son el colectivo prioritario en la atención de este dispositivo y han emitido Informes Sociales para apoyar en el baremo su participación en el curso.